

SESIÓN ORDINARIA N° 56 (junio 30 de 2014)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, de acuerdo a la Ley N°20.159, solicitar al Ministerio de Educación anticipo de subvención estatal, para solventar los gastos indemnizatorios contemplados por retiro voluntario del personal no docente, por un monto ascendente a \$3.165.228, el que será descontado en 144 cuotas mensuales, a través del ingreso de la subvención Escolar Mensual.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°74/2014: “Construcción Corredores Comunitarios Plaza Los Pelicanos N° 6, Padre Las Casas”, con el oferente Sociedad Constructora Reyes Hermanos Limitada, por la suma de \$55.255.629, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 75 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.